

ACTA DE SESION ORDINARIA

---En la Ciudad de la Cruz de Elota, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 17 de octubre del 2016, se reunieron en el Sala de juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota para celebrar la Sesión ordinaria a que fueron Convocados por la **PROFA. MARIA ARACELI ESPARZA GAXIOLA**, Presidenta de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, los ciudadanos, **L.C.P. KARINA DEL ROCIO MUÑOZ CARRASCO**, **C.GABINO OLEGARIO TERRAZAS LOPEZ**, **PROFA. LUCILA BARRAZA PONCE**, **LIC. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA**, **LIC. VICTOR JAVIER PEÑA CASTRO** y **DR. PEDRO ANGEL RODRIGUEZ AYALA**, la primera como Tesorera de la Junta Directiva, los últimos mencionados con el carácter de vocales respectivamente, de la referida Junta Directiva de dicho sistema, con la asistencia del **C. LIC. MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ BARRERA**, en su carácter de Secretaria de la Junta Directiva en funciones.

---Para iniciar la Sesión, la C. Presidenta del sistema, solicita al Secretaria pasar lista de asistencia.

---El Secretaria hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos **L.C.P. KARINA DEL ROCIO MUÑOZ CARRASCO**, **C. GABINO OLEGARIO TERRAZAS LOPEZ**, **PROFA. LUCILA BARRAZA PONCE**, **LIC. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA**, **LIC. VICTOR JAVIER PEÑA CASTRO** y **DR. PEDRO ANGEL RODRIGUEZ AYALA**, la primera como Tesorera de la Junta Directiva, los últimos mencionados con el carácter de vocales respectivamente, de la referida Junta Directiva de dicho sistema respectivamente, por lo que existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

---La C. Presidenta, en virtud de existir Quórum legal, declara formalmente instalada la Sesión; por consecuencia serán válidos los acuerdos que en la presente Sesión se tomen.

---La C. Presidenta, somete a la consideración de los integrantes de la Junta Directiva el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum legal e Instalación de la Sesión.
- III. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, los Estados Financieros del Primer y segundo Trimestre del ejercicio 2016. Los cuales ya fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, y presentados al H. Congreso del Estado.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Lucila Barraza Ponce' and other initials.

- IV. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las bajas de activos según levantamiento de inventario y dictamen de deterioro de algunos activos el cual se anexan junto con fotografías.
- V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Programa Operativo Anual 2016.
- VI. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, un contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Jurídico y Contable Cano y Asociados, representado por el Lic. y C.P. Jesús Miguel Cano Uribe durante el ejercicio 2016.
- VII. Análisis, discusión y aprobación, en su caso Contrato de servicios profesionales con el fin de dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2015, con el Despacho Contable Tapia Arellano, representado por el C.P.C. Pedro Tapia Arellano.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Luego de su lectura, se toman los siguientes:

ACUERDO NUMERO UNO.-

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota presentes, el **Orden del Día** para esta Sesión, así como el punto I, II debido a su naturaleza.

---A continuación, en el desahogo del III punto del Orden del día, la C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Lic. Maria del Refugio Martinez Barrera, en su calidad de Secretaria de la junta, dar lectura a los Estados Financieros del Primer y segundo Trimestre del ejercicio 2016, Los cuales ya fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, y presentados al H. Congreso del Estado

Luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO DOS.-

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, los Estados Financieros del Primer y segundo Trimestre del ejercicio 2016. Los cuales ya fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, y presentados al H.



---A continuación, en el desahogo del IV punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Lic. María del Refugio Martínez Barrera, en su calidad de Secretaria de la junta, dar lectura a las bajas de activos según levantamiento de inventario y dictamen de deterioro de algunos activos.

Luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO TRES.-

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, las bajas de activos según levantamiento de inventario y dictamen de deterioro de algunos activos

---A continuación, en el desahogo del V punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Lic. María del Refugio Martínez Barrera, en su calidad de Secretaria de la junta, dar lectura al el Programa Operativo Anual 2016.

Luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO CUATRO.-

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Directiva del DIF, el Programa Operativo Anual 2016.

---A continuación, en el desahogo del VI punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Lic. María del Refugio Martínez Barrera, en su calidad de Secretaria de la junta, presentar y dar lectura a un contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Jurídico y Contable Cano y Asociados, representado por el Lic. y C.P. Jesús Miguel Cano Uribe, luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO QUINTO.-

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, el contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Jurídico y Contable Cano y Asociados, representado por el Lic. y C.P. Jesús Miguel Cano Uribe.

---A continuación, en el desahogo del VII punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Lic. María del Refugio Martínez Barrera, en su calidad de Secretaria de la junta, dar lectura a un Contrato de servicios profesionales con el fin de dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2015, con el Despacho Contable Tapia Arellano, representado por el C.P.C. Pedro Tapia Arellano., luego de su lectura, La C.

María del Refugio Martínez Barrera

[Handwritten signature]

Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO SEXTO.-

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, el Contrato de servicios profesionales realizado con el fin de dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2015, con el Despacho Contable Tapia Arellano, representado por el C.P.C. Pedro Tapia Arellano.

---A continuación, en el desahogo del VIII punto del Orden del Día, en los Asuntos Generales, no existen asuntos a tratar por lo cual se tiene por agotado el citado punto.

---Una vez agotado los demás puntos del orden del día, se ordena el punto IX dándose por clausurada la Sesión, por parte de la Profa. **MARIA ARACELI ESPARZA GAXIOLA**, Presidenta de la Junta Directiva, siendo las 11:57 horas con cincuenta y siete minutos del día 17 de Octubre del 2016, levantándose como constancia la presente Acta que firman los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, que se señalan al calce:-----



PROFA. MARIA ARACELI ESPARZA GAXIOLA

Presidenta de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.



LIC. MARIA DEL REFUGIO BARRERA MARTINEZ

Secretaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.



L.C.P. KARINA DEL ROCIO MUÑOZ CARRASCO

Tesorera de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.

C. GABINO OLEGARIO TERRAZAS LOPEZ

Primer Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.

Lucila Barraza Ponce

PROFA. LUCILA BARRAZA PONCE

Segunda Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.

~~LIC. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA~~

~~Tercer Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.~~

~~LIC. VICTOR JAVIER PEÑA CASTRO~~

~~Cuarto Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.~~

~~DR. PEDRO ANGEL RODRIGUEZ AYALA~~

~~Quinto Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.~~

Esta hoja forma parte del acta de sesión ordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota de fecha 17 de Octubre del 2016

Lucila Barraza Ponce
[Signature]
[Signature]